Villeta, 1 de octubre de 2022

Señores
ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLETA
Dr. IVAN RAMIREZ
Jefe Unidad de Desarrollo para el Campo
Ciudad

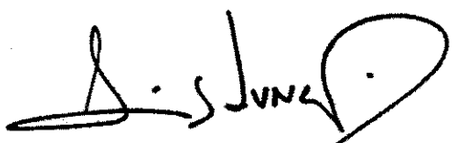
Referencia: Informe de Actividades No. 02 - Contrato de Prestación Servicios No. UDC –CPS- N° 195 -2022

Respetado doctor Iván.

Con toda atención, a través de la presente, me permito allegarle el informe de actividades relacionados con la referencia, con el fin de generar el pago correspondiente, para lo cual estoy relacionando los siguientes anexos:

- Cuenta de cobro.
- Informe mensual de actividades: periodo del 1 de septiembre de 2022 al 30 de septiembre de 2022.
- Planillas de pago de seguridad social – mes de agosto pago 2022.
- Informe de supervisión y acta de avance
- Evidencias: Copia formatos de ingreso del coso municipal y registros fotográficos.

Atentamente,



LUIS EDUARDO LUNA RAMIREZ
C.C. No. 80.277.797
Celular No. 3213707589
Contratista Alcaldía de Villeta Cundinamarca

Villeta COMPETITIVA gestión transparente	ALCALDÍA MUNICIPAL DE VILLETA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN PROCESO: GESTIÓN FINANCIERA FORMATO: INFORME DE SUPERVISIÓN Y ACTA DE AVANCE	Código: FO-GA-01 Fecha: 21/07/2021 Versión:02 Página: 1 de 1

CONTRATO No	195	ACTA No	2	FECHA DEL ACTA	1/10/2022

OBJETO CONTRACTUAL:

CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE ALBERGUE TEMPORAL O COSO MUNICIPAL MEDIANTE LA PROPORCION DE UN AREA ADECUADA PARA EL FUNCIONAMIENTO, CUSTODIA, ALIMENTACION Y CUIDADO TRANSITORIO DE LOS ANIMALES DEAMBULANTES EN EL ESPACIO PUBLICO O PRIVADO SIN EL CONSENTIMIENTO DE SU PROPIETARIO EN EL MUNICIPIO DE VILLETA CUNDINAMARCA.

PERIODO INFORMADO DEL CONTRATO:	DEL 1/09/2022 AL 30/09/2022		**FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO**	31/12/2022	
CONTRATANTE:	X ALCALDIA DE VILLETA CUNDINAMARCA		**NIT.:**	899999312-2	
ORD. DEL GASTO:	X FREDDY RODRIGO HERNANDEZ MORERA		**C.C.:**	80279268	
CONTRATISTA:	X LUIS EDUARDO LUNA RAMIREZ		**NIT.:**	80277797	
REP. LEGAL:	X LUIS EDUARDO LUNA RAMIREZ		**C.C.:**	80277797	
SUPERVISOR:	X ANDRES IVAN DARIO RAMIREZ GAMBOA		**CARGO**	JEFE UDECAMPO	
DEP. SUPERVISOI	X UNIDAD DE DESARROLLO PARA EL CAMPO				
INTERVENTOR:					

ASUNTO: En el presente documento, se detalla el informe de supervision y acta de avance, en el cual se realiza un analisis cuantitativo, cualiativo de ejecucion, novedades en cuanto adiciones, prorrogas, suspenciones, y verificacion de requisitos para determinar si es viable o no el pago.

A. BALANCE DEL TERMINO DEL CONTRATO

Plazo Cumplido	40%

A1. PLAZO INICIAL DE EJECUCION:	MESES	5	DIAS	0	**INICIA**	16/08/2022
A2. PRORROGAS O ADICIONES EN TIEMPO REALIZADAS EN EL PERIODO EVALUADO	MESES	0	DIAS	0		
A3. PRORROGAS O ADICIONES EN TIEMPO REALIZADAS EN ACTAS ANTERIORES	MESES	0	DIAS	0		
A4. SUSPENSIONES DEL CONTRATO EN EL PERIODO EVALUADO	MESES	0	DIAS	0		
A5. SUSPENSIONES DEL CONTRATO REALIZADAS EN ACTAS ANTERIORES	MESES	0	DIAS	0		
A6. PLAZO DEL CONTRATO (A1+A2+A3)	**MESES**	**5**	**DIAS**	**0**		
A7. PLAZO EJECUTADO	**MESES**	**2**	**DIAS**	**0**		
A8. PLAZO POR EJECUTAR	**MESES**	**3**	**DIAS**	**0**	**TERMINA**	31/12/2022

B. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

Obligaciones Cumplidas	40%

No	OBLIGACION	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
a	Cumplir con el objeto contractual con plena autonomia tecnica, administrativa y financiera			X			
b	Proporcionar un lugar, espacio o area no menor en extension a los 25.000 m2, en area urbana o rural de la juridiscion del municipio de villeta, cuya ubicación se encuentre a una distancia no mayor de 5 kilometros del casco urbano.			X			
c	Garantizar un horario de funcionamiento y/o atencion las 24 horas de los 7 dias de la semana mediante la vigilancia y control permanente de una persona responsable del cuido, tenencia y alimentacion de los animales dejados en el albergue temporal.			X			
d	Garantizar el cuidado, tenencia y alimentacion de los animales que se encuentran en custodia			X			
e	Mantener en buenas condiciones de aseo, higiene y asepsia las instalaciones del coso municipal			X			
f	Llevar un registro y control de la entrada y salida de las especies que se alberguen en el coso municipal			X			

g	Trasladar hasta el albergue los animales de las diferentes especies, mayores y menores que sean solicitados			X				
h	Garantizar un espacio adecuado y especifico para almecenar los alimentos en condiciones optimas de higiene y salubridad que aseguren su debida conservacion			X				
i	Acreditar instalaciones especificas y adecuadas para especies mayores como equinos, bovinos, cebuinos, mulares y asnales, que incluyan 5 pesebreras y 2 mangas			X				
j	Acreditar instalaciones espcificas y adecuadas para especies menores, tales como apriscos, ovinas y caprinas, que incluyan 3 establos o cobertizo.			X				
k	Garantizar el suministro de agua, alimentacion y cuidados necesarios a los animales durante su permanencia transitoria en las instalaciones del Coso Municipal. Para ello, se requiere poseer un tanque de lamacenamiento de agua potable.			X				
l	Cumplir de forma adecuada el reglamento que rige el Coso Municipal.			X				
m	Propender por la conservacion del medio ambiente, asi como velar por el bienestar fisico y psicologico de los animales, mediante el manejo de desechos bilogicos, organicos y otros residuos.			X				
n	Dispponer de un embarcadero ampio y seguro, apropiado para el manejo de los animales que ingresen al coso Municipal.			X				
ñ	para el albergue de caninos considerados altamente peligrosos			X				
o	Tener excelentes estandares de calidad a traves del cual se brinde una atencion adecuada y oportuna de conformidad al requerimiento realizado por la entidad. Para tal fin, se debe atender con la mayor diligencia posible las actividades de cuido, alimentacion y vigilancia tempporal de los animales albergados, propendiendo siempre por la conservacion de su salud e integridad fisica.			X				
p	Llevar un control con registro de los animales albergados en donde conste por lo menos la siguiente informacion: Tipo de animal, echa de ingreso, fecha de salida, Procedimientos realizados (si hay lugar), estado en que se recibe, estado en que se encuentra, otra novedad que se requiera poner en conocimiento de la entidad.			X				
k	Acreditar que se posee un bien inmueble adecuado para la prestacion del servicio contratado, conlos aditamientos reueridos para el cuido, alimentacion y vigilancia de los animales albergados, en calidad de propietario o legitimo poseedor de buena fe.			X				
r	Informar oportunamente al contratante sobre cualquier eventualidad que pueda sobrevenir y que afecten el desarrollo del contrato			X				
s	Reportar de forma inmediata al Supervisor del contrato, los inconvenientes o alteraciones en su estado de salud que presenten los animales en custodia, para que en el menpor tiempo posible sea enviado el profesional veterinario que preste la atencion medica correspondiente			X				
t	Las demas actividades que la Alcaldia Municipal de Villeta le asignen para el cumplimiento del objeto contractual y que guarden relacion con su naturaleza.			X				

B2. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

Satisfactorio

B3. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

B4. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO?	**SI**	**NO** X
B5. ¿EL CONTRATISTA ENTREGA INFORMES DE EJECUCION Y SOPORTES?	**SI** X	**NO**
B6. ¿PROCEDE A PAGO EN ESTE PERIODO?	**SI** X	**NO**

8

C. GARANTIASA86:A86:AB149

DESCRIPCION DEL AMPARO	No POLIZA	COBERTURA INICIAL		AMPLIACION ANTERIORES	AMPLIACION EN EL PERIODO	FECHA APROB.:
		DESDE	HASTA	HASTA	HASTA	

D. RELACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

ITEM	PERIODO DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR APORTADO
SALUD	AGOSTO	6/09/2022	$ 125.000
PESION	AGOSTO	6/09/2022	$ 160.000
RIESGOS	AGOSTO	6/09/2022	$ 5.300

E. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

Ejecucion Financiera	40%

E1. VALOR TOTAL DEL CONTRATO (E2+E3+E4)	**$26.000.000**
E2. VALOR INCIAL DEL CONTRATO	$26.000.000
E3. VALOR ADICIONES EN DINERO REALIZADAS EN EL PERIODO EVALUADO	
E4. VALOR ADICIONES EN DINERO REALIZADAS EN ACTAS ANTERIORES	$0
E5. VALOR ANTICIPO	$0
E6. VALOR AMORTIZADO MEDIANTE ESTA ACTA	$0
E7. VALOR AMORTIZADO EN ACTAS ANTERIORES	$0
E8. SALDO POR AMORTIZAR (E5-(E6+E7))	$0
E9. VALOR DE LA PRESENTE ACTA	**$5.200.000**
E10. VALOR TOTAL PAGOS PARCIALES ANTERIORES	**$2.773.333**
E11. VALOR POR EJECUTAR (D+B.3.)	$18.026.667
E12. PAGAR AL CONTRATISTA LA SUMA DE (E9-E6)	**$5.200.000**

F. INFORMACION REGISTRO PRESUPUESTAL Y TRIBUTARIA

F1. REGISTRO PRESUPUESTAL INICIAL DEL CONTRATO	No	2022000509	FECHA:	1/08/2022
F2. 2do REGISTRO PRESUPUESTAL DE ADICIONES REALIZADAS	No		FECHA:	
F3. 3er REGISTRO PRESUPUESTAL DE ADICIONES REALIZADAS	No		FECHA:	
F4. 4to REGISTRO PRESUPUESTAL DE ADICIONES REALIZADAS	No		FECHA:	

F5. CUENTA BANCARIA	ENTIDAD	**CUENTA AHORROS BANCOLOMBIA**	No	**69853170135**		
F6. RESPONSABILIDAD TRIBUTARIA	NO RESPONSABLE	X	RESPONSABLE		ESPECIAL	

G. FORMA DE PAGO:

LA ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLETA PAGARA EL VALOR DEL CONTRATO, PREVIO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES, LA ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLETA PAGARA EL VALOR DEL CONTRATO, PREVIO EL CUMPLIMIENTO DELOS REQUISITOS LEGALES, MEDIANTE PAGOS MENSUALES O PROPORCIONALES POR FRACCION DE TIEMPO DE CONFORMIDAD AL SERVICIO PRESTADO, PREVIA ENTREGA DEL INFORME DE CUMPLIMIENTO, FACTURA O CUENTA DE COBRO DEBIDAMENTE DILIGENCIADA POR EL CONTRATISTA Y ACREDITACION QUE SE ENCUENTRA AL DIA EN EL PAGO DE APORTES Y CONTRIBUCIONES AL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002 Y DEMAS NORMAS QUE LO MODIFIQUEN, REGLAMENTEN O COMPLEMENTEN PARA LO CUAL DEBERA APORTAR LA CERTIFICACION DE PAZ Y SALVO DELOS PAGOS PARAFISCALES, EXPEDIDA POR EL REVISOR FISCAL Y/O EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA, SEGUN CORRESPONDA.

H. OBSERVACIONES:

RUBRO A AFECTAR 2.3.2.02.02.008.1707017.9013 ($ 5.200.000)

FIRMAS:

EN CALIDAD DE:	NOMBRE	FIRMA
CONTRATANTE:	**FREDDY RODRIGO HERNANDEZ MORERA** Alcalde	
CONTRATISTA:	**LUIS EDUARDO LUNA RAMIREZ** CONTRATISTA	
SUPERVISOR:	**ANDRES IVAN DARIO RAMIREZ GAMBOA**	
INTERVENTOR:		

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES
PERÍODO: 1 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022

DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO

No. CONTRATO	**UDC-CPS-No. 195 DE 2022**
NOMBRE DEL CONTRATISTA	**LUIS EDUARDO LUNA RAMIREZ**
No. DE IDENTIFICACIÓN	**80.277.797**
TELÉFONO DE CONTACTO	**3213707589**
DIRECCIÓN RESIDENCIA	**CRA. CUARTA No. 3-16, BARRIO VILLA MARIA**
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**VEINTISEIS MILLONES DE PESOS M/CTE. ($26.000.000.oo)**
FECHA DE INICIO Y FECHA DE TERMINACIÓN	**16 AGOSTO DE 2022 A 31 DE DICIEMBRE DE 2022**
OBJETO DEL CONTRATO	**CONTRATAR LA PRESTACÓN DE SERVICIOS DE ALBERGUE TEMPORAL O COSO MUNICIPAL MEDIANTE LA PROPORCION DE UN AREA ADECUADA PARA EL FUNCIONAMIENTO, CUSTODIA, ALIMENTACION Y CUIDADO TRANSITORIO DE LOS ANIMALES DEAMBULANTES EN EL ESPACIO PUBLICO O PRIVADO SIN EL CONSENTIMIENTO DE SU PROPIETARIO EN EL MUNICIPIO DE VILLETA, CUNDINAMARCA.**

N°	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL Transcriba 1 a 1 las obligaciones contractuales	ACTIVIDAD DESARROLLADA Describa que actividad realizó	SOPORTE evidencia de la actividad
1	Cumplir con el objeto contractual con plena autonomía técnica, administrativa y financiera	SE CUMPLE CON LA OBLIGACION CONTRACTUAL	
2	Proporcionar un lugar, espacio o área no menor en extensión a los 25.000 m2, en área urbana o rural de la jurisdicción del municipio de Villeta, cuya ubicación se encuentre a una distancia no mayor de 5 kilómetros del casco urbano.	SE CUMPLE CON LA OBLIGACION CONTRACTUAL	
3	Garantizar un horario de funcionamiento y/o atención las 24 horas de los 7 días de la semana mediante la vigilancia y control permanente de una persona responsable del cuido, tenencia y alimentación de los	SE CUMPLE CON LA OBLIGACION CONTRACTUAL	

	animales dejados en el albergue temporal.		
4	Garantizar el cuidado, tenencia y alimentación de los animales que se encuentran en custodia	SE CUMPLE CON LA OBLIGACION CONTRACTUAL	
5	Mantener en buenas condiciones de aseo, higiene y asepsia las instalaciones del coso municipal	SE CUMPLE CON LA OBLIGACION CONTRACTUAL	
6	Llevar un registro y control de la entrada y salida de las especies que se alberguen en el coso municipal	SE CUMPLE CON LA OBLIGACION CONTRACTUAL	SE ADJUNTAN FORMATOS DE INGRESOS Y EGRESOS DEL COSO MUNICIPAL

7	Trasladar hasta el albergue los animales de las diferentes especies, mayores y menores que sean solicitados	SE CUMPLE CON LA OBLIGACION CONTRACTUAL	
8	Garantizar un espacio adecuado y específico para almacenar los alimentos en condiciones óptimas de higiene y salubridad que aseguren su debida conservación	SE CUMPLE CON LA OBLIGACION CONTRACTUAL	
9	Acreditar instalaciones específicas y adecuadas para especies mayores como equinos, bovinos, cebuinos, mulares y asnales, que incluyan 5 pesebreras y 2 mangas	SE CUMPLE CON LA OBLIGACION CONTRACTUAL	
10	Acreditar instalaciones específicas y adecuadas para especies menores, tales como apriscos, ovinas y caprinas, que incluyan 3 establos o cobertizo	SE CUMPLE CON LA OBLIGACION CONTRACTUAL	
11	Garantizar el suministro de agua, alimentación y cuidados necesarios a los animales durante su permanencia transitoria en las instalaciones del coso municipal. Para ello, se requiere poseer	SE CUMPLE CON LA OBLIGACION CONTRACTUAL	

	un tanque de almacenamiento de agua potable		
12	Cumplir de forma adecuada el reglamento que rige el coso municipal	SE CUMPLE CON LA OBLIGACION CONTRACTUAL	
13	Propender por la conservación del medio ambiente, así como velar por el bienestar físico y psicológico de los animales, mediante el manejo de desechos biológicos y otros residuos.	SE CUMPLE CON LA OBLIGACION CONTRACTUAL	
14	Disponer de un embarcadero amplio y seguro, apropiado para el manejo de los animales que ingresen al coso municipal	SE CUMPLE CON LA OBLIGACION CONTRACTUAL	
15	Disponer de un área específica para el albergue de caninos considerados altamente peligrosos	SE CUMPLE CON LA OBLIGACION CONTRACTUAL	

16	Atener excelentes estándares de calidad a través del cual se brinde una atención adecuada y oportuna de conformidad al requerimiento realizado por la entidad. Para tal fin, se debe atender con la mayor diligencia posible las actividades de cuido, alimentación y vigilancia temporal de los animales albergados, propendiendo siempre por la conservación de su salud e integridad física	SE CUMPLE CON LA OBLIGACION CONTRACTUAL	
17	Llevar un control con registro de los animales albergados en donde conste por lo menos la siguiente información : Tipo de animal, fecha de ingreso, fecha de salida, Procedimientos a realizar (si hay lugar), estado en que se recibe, estado en que se encuentra, otra novedad que se requiere poner en conocimiento de la entidad	SE CUMPLE CON LA OBLIGACION CONTRACTUAL	SE ADJUNTAN FORMATOS DE INGRESOS Y EGRESOS DEL COSO MUNICIPAL
18	Acreditar que se posee un bien inmueble adecuado para la prestación del servicio contratado, con los medicamentos requeridos para el cuido, alimentación y vigilancia de los animales albergados, en calidad de propietario o legitimo poseedor de buena fe	SE CUMPLE CON LA OBLIGACION CONTRACTUAL	
19	Informar oportunamente al contratante sobre cualquier eventualidad que pueda sobrevenir y que afecten el desarrollo del contrato	SE CUMPLE CON LA OBLIGACION CONTRACTUAL	
20	Reportar de forma inmediata al		

	supervisor del contrato, los inconvenientes o alteraciones en su estado de salud que presenten los animales en custodia, para que en el menor tiempo posible sea enviado el profesional veterinario que preste la atención medica correspondiente	SE CUMPLE CON LA OBLIGACION CONTRACTUAL	

DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato **UDC-CPS-No. 195 DE 2022** y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato y demás funciones propias de la Unidad de desarrollo para el campo.

NUMERO CUENTA DE AHORROS	**CUENTA DE AHORROS N° 698-531701-35 BANCOLOMBIA**
PAGO APORTES SALUD	**EMPRESA: EPS SANITAS**
PAGO APORTES PENSIÓN	**FONDO DE PENSIONES: PORVENIR**
PAGO APORTES ARL	**COMPAÑÍA DE SEGUROS SURA**
FIRMA DEL CONTRATISTA	**LUIS EDUARDO LUNA** **NOMBRE DEL CONTRATISTA**

Revisó:

Jefe de dependencia_____

INFORME DE ACTIVIDADES

DEL 1 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022

UNIDAD DE DESARROLLO PARA EL CAMPO

ADOPCIONES

- El día 8 de septiembre se dio en adopción 1 perra adulta, se anexa formulario de adopción y foto.
- El día 8 de septiembre se dan en adopción 2 gatos bebes, se anexa formulario de adopción y foto.
- El día 30 de septiembre se dio en adopción una canina, se anexa formulario de adopción y foto.

Atentamente,

LUIS EDUARDO LUNA RAMIREZ
C.C. No. 80.277.797
Celular No. 3213707589

Villeta COMPETITIVA gestión transparente

ENTRE PATAS

ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLETA
CUNDINAMARCA
NIT. 899999312-2

FORMULARIO DE ADOPCIÓN

Fecha: Sep. 8/22. 2 gaticos bebes H y M Ciudad: Villeta

Apellidos y Nombres:	Cedula	Teléfono:	Celular:
Flor Rodriguez	35409932	3149631499	3149631499
Dirección: Vereda		E-mail: Mave	
Nombre de Referencia Personal:			
Teléfono de Referencia Personal:			

N°	PREGUNTAS Y RESPUESTAS:			
1	¿Por qué desea adoptar una mascota?	me gustan cos gatos y desee tener unos		
2	¿Actualmente tiene otras Mascotas?	SI (X) NO ( )	¿Cuáles? Perros	
3	¿Si los tiene, están esterilizados?	SI (X) NO ( )	¿Por qué?	Por prevencion de superpoblaccon
4	¿Anteriormente ha tenido otras mascotas?	SI (X) NO ( )	¿Cuáles? Perros	
5	¿Qué fue lo que paso con él/ellos?	estan conmigo en casa		
6	¿Está de acuerdo en que se haga una visita periódica a su domicilio para ver cómo se encuentra la mascota adoptada?	SI(X) NO( )		
	¿Por qué? Para ver en que condiciones se encuentran			
7	¿Cuántas personas viven en su casa?	4		
8	¿Están todos de acuerdo en adoptar?	SI (X) NO ( )		
9	¿Hay niños en casa? SI (X) NO ( )	Edades: 5 y 8.		
10	¿Alguien que viva con ustedes es alérgico a las mascotas o sufre de asma?	no		
11	En caso de alquiler, ¿Sus arrendadores permiten mascotas en la casa o departamento?	SI ( ) NO ( ) NO SE( ) VIVO EN CASA PROPIA (X)		
12	Si por algún motivo tuviera que cambiar de domicilio, ¿Qué pasaría con la mascota?	Se van con nosotros		
13	En caso de una ruptura en la familia (divorcio, fallecimiento) o de la llegada de un nuevo integrante humano ¿Cuáles serian los cambios en el trato hacia la mascota?	Se quedan con migo		
14	¿Cuántos años cree que vive un canino en promedio?	10		
15	¿Cómo se ve con su adoptado dentro de 5 años?	Grandes y Felices.		
16	¿Tiene espacio suficiente para que la mascota se sienta cómoda?	SI (X) NO ( )		
17	¿Dónde dormirá la mascota?	en su camita		
18	¿Cuánto tiempo pasará sola la mascota?	Nunca		
19	¿Si el comportamiento de la mascota no es el que usted desea (juguetón, mordelón, inquieto, mimado, rebelde), qué medidas tomaría?	como estan bebes hay que educarlos		
20	Señale la cantidad que cree que se gasta en un canino o felino al mes	20-30 ( ) 30-40 ( ) 40-50 (X)	50-70 ( ) Más de 70 ( )	

21	¿Quién será el responsable y se hará cargo de cubrir los gastos del adoptado?	Floi marina Rodriguez
22	Señale los cuidados que Usted y su familia estarían dispuestos a darle al adoptado: · visitas periódicas al veterinario (X) · vacunación y vitaminas (X) · paseos con correa para perro (X) · uso de collar con placa de identificación (X) · plato con agua limpia todos los días (X) · Desparasitación (X) · cepillado de pelo (X) · limpieza diaria de arenero de gatito (X) · alimentación solo con croquetas (X)	
23	¿Tiene un médico veterinario de cabecera?	SI ( ) NO (X)
24	Nombre del Médico Veterinario y Teléfono	Veterinario Local
25	¿Cuenta con los recursos para cubrir los gastos veterinarios del animal de compañía?	SI (X) NO ( )
26	Asume el compromiso de esterilizar al adoptado una vez que tenga la edad suficiente?	SI (X) NO ( )
	¿Por qué? Solo Deseo Quedarme con ellos 2.	

RECOMENDACIONES:

1. Visitas mensuales al veterinario, se sugiere que el médico sea una persona consiente, protectora y amante de los animalitos, deberá ser siempre el mismo profesional de manera que conozca desde el inicio al paciente que estará tratando
2. La mascota deberá estar **al día con sus vacunas, vitaminas y desparasitaste.**
3. Se enviarán fotos regularmente a: udecampo@villeta-cundinamarca.gov.co, con el fin de realizar el seguimiento del estado, trato y medio en el que se desenvuelve la mascota adoptada; también así se podrá mantener actualizada nuestra base de datos.
4. La mascota debe de estar dentro del domicilio para evitar algún problema con la comunidad.
5. Tener en cuenta el código nacional de policía y convivencia.

AL FIRMAR ESTE DOCUMENTO, EL ADOPTANTE ACEPTA QUE:

1. El adoptado será un miembro más de su familia.
2. El adoptado tendrá en todo momento agua limpia con libre acceso.
3. El adoptado tendrá una alimentación balanceada.
4. El adoptado usará **SIEMPRE UN COLLAR CON SU PLACA DE IDENTIFICACIÓN** (con nombre y teléfono del responsable)
5. El adoptado no será en ningún caso golpeado, maltratado, humillado, abandonado, ni regalado.
6. El adoptado debe contar con un área para dormir y comer.
7. El adoptado recibirá los cuidados médicos necesarios para su
8. El adoptado será esterilizado.

ACEPTO CONDICIONES

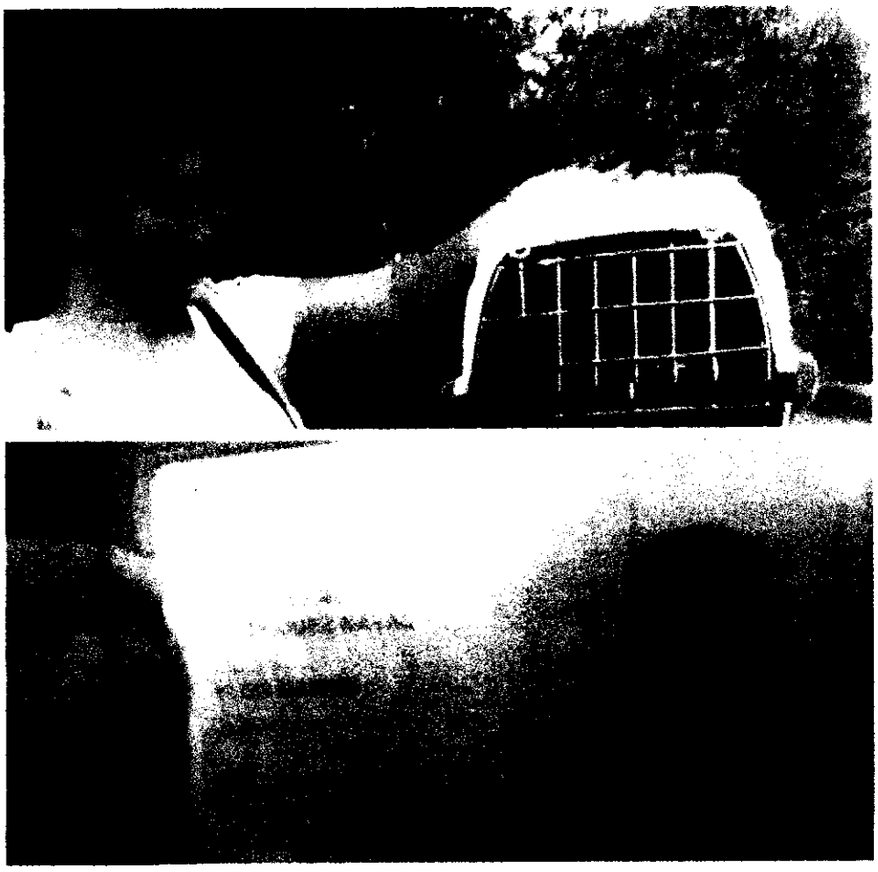
Firma Flor Marina Rodrigu
Nombre completo Flor Marina Rodrigu
CC: 35409932 Zga

ENTREGO EN ADOPCIÓN

Firma
Nombre completo
CC:

INFORMACION DE LA MASCOTA EN ADOPCION:			
Nombre:	copito y Carlota.	Edad:	2 meses.
Características: 2 gatos Siameses hembra y macho Macho - blanco hembra mono, con blanco			
Macho (X) hembra		Hembra (X)	

NOTA: *ESTE DOCUMENTO DEBE TENER FIRMA DE ACEPTACIÓN DEL ADOPTANTE Y ADJUNTA COPIA DE CÉDULA DEL MISMO, CASO CONTRARIO NO TIENE VALIDEZ LA APLICACIÓN.*







Villeta COMPETITIVA gestión transparente

ENTRE PATAS

ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLETA
CUNDINAMARCA
NIT. 899999312-2

FORMULARIO DE ADOPCIÓN

Fecha: 30/09/2022 Canela. Ciudad: Villeta.

Apellidos y Nombres:	Cedula	Teléfono:	Celular:
Gutierrez Amaya Juan Valentina	1018511780	3208896123	3208896123
Dirección: Calle 7 #8a - 35 Centro		E-mail: jvalentinagutierrez@gmail.com	
Nombre de Referencia Personal: Julian Montenegro Urquijo			
Teléfono de Referencia Personal: 3103329506			

N°	PREGUNTAS Y RESPUESTAS:			
1	¿Por qué desea adoptar una mascota?			
2	¿Actualmente tiene otras Mascotas?	SI (X) NO ( )	¿Cuáles?	Perros y gatos.
3	¿Si los tiene, están esterilizados?	SI (X) NO ( )	¿Por qué?	
4	¿Anteriormente ha tenido otras mascotas?	SI (X) NO ( )	¿Cuáles?	gatos y perros
5	¿Qué fue lo que paso con él/ellos?	aún están conmigo, en perfecto estado de salud y muy bien cuidados.		
6	¿Está de acuerdo en que se haga una visita periódica a su domicilio para ver cómo se encuentra la mascota adoptada?	SI(X) NO( )		
	¿Por qué?			
7	¿Cuántas personas viven en su casa?	4		
8	¿Están todos de acuerdo en adoptar?	SI (X) NO ( )		
9	¿Hay niños en casa?	SI ( ) NO (X)	Edades:	
10	¿Alguien que viva con ustedes es alérgico a las mascotas o sufre de asma? NO	NO.		
11	En caso de alquiler, ¿Sus arrendadores permiten mascotas en la casa o departamento?	SI ( ) NO ( ) NO SE( ) VIVO EN CASA PROPIA (X)		
12	Si por algún motivo tuviera que cambiar de domicilio, ¿Qué pasaría con la mascota?	se iría con nosotros.		
13	En caso de una ruptura en la familia (divorcio, fallecimiento) o de la llegada de un nuevo integrante humano ¿Cuáles serían los cambios en el trato hacia la mascota?	Ningun cambio.		
14	¿Cuántos años cree que vive un canino en promedio?	15 - 20 años.		
15	¿Cómo se ve con su adoptado dentro de 5 años?	Si		
16	¿Tiene espacio suficiente para que la mascota se sienta cómoda?	SI (X) NO ( )		
17	¿Dónde dormirá la mascota?	En una casa que se caracteriza especialmente para eso		
18	¿Cuánto tiempo pasará sola la mascota?	solamente en las noches.		
19	¿Si el comportamiento de la mascota no es el que usted desea (juguetón, mordelón, inquieto, mimado, rebelde), qué medidas tomaría?	Tratar de consentirlo.		
20	Señale la cantidad que cree que se gasta en un canino o felino al mes	20-30 ( ) 30-40 ( ) 40-50 ( )	50-70 ( ) Más de 70 (X)	

21	¿Quién será el responsable y se hará cargo de cubrir los gastos del adoptado?	Yo, mi pareja y mi suegro.
22	Señale los cuidados que Usted y su familia estarían dispuestos a darle al adoptado: · visitas periódicas al veterinario (X) · vacunación y vitaminas (X) · paseos con correa para perro ( ) · uso de collar con placa de identificación (X) · plato con agua limpia todos los días (X) · Desparasitación (X) · cepillado de pelo (X) · limpieza diaria de arenero de gatito ( ) · alimentación solo con croquetas (X)	
23	¿Tiene un médico veterinario de cabecera?	SI (X) NO ( )
24	Nombre del Médico Veterinario y Teléfono No sabemos el nombre pero siempre acudimos a Vital	
25	¿Cuenta con los recursos para cubrir los gastos veterinarios del animal de compañía?	SI (X) NO ( )
26	Asume el compromiso de esterilizar al adoptado una vez que tenga la edad suficiente?	SI (X) NO ( )
	¿Por qué?	

RECOMENDACIONES:

1. Visitas mensuales al veterinario, se sugiere que el médico sea una persona consiente, protectora y amante de los animalitos, deberá ser siempre el mismo profesional de manera que conozca desde el inicio al paciente que estará tratando
2. La mascota deberá estar **al día con sus vacunas, vitaminas y desparasitaste.**
3. Se enviarán fotos regularmente a: udecampo@villeta-cundinamarca.gov.co, con el fin de realizar el seguimiento del estado, trato y medio en el que se desenvuelve la mascota adoptada; también así se podrá mantener actualizada nuestra base de datos.
4. La mascota debe de estar dentro del domicilio para evitar algún problema con la comunidad.
5. Tener en cuenta el código nacional de policía y convivencia.

AL FIRMAR ESTE DOCUMENTO, EL ADOPTANTE ACEPTA QUE:

1. El adoptado será un miembro más de su familia.
2. El adoptado tendrá en todo momento agua limpia con libre acceso.
3. El adoptado tendrá una alimentación balanceada.
4. El adoptado usará **SIEMPRE UN COLLAR CON SU PLACA DE IDENTIFICACIÓN** (con nombre y teléfono del responsable)
5. El adoptado no será en ningún caso golpeado, maltratado, humillado, abandonado, ni regalado.
6. El adoptado debe contar con un área para dormir y comer.
7. El adoptado recibirá los cuidados médicos necesarios para su
8. El adoptado será esterilizado.

ACEPTO CONDICIONES

Firma

Nombre completo Juan Valentina Gutierrez Amaya

CC: 1018511780

ENTREGO EN ADOPCIÓN

Edgar Avila

Firma 3043932203.

Nombre completo

CC:

INFORMACION DE LA MASCOTA EN ADOPCION:			
Nombre:	Canela	Edad:	2 años aprox.
Características:	pitbull cruzado. color canela.		
Macho ( )		Hembra (X)	

NOTA: *ESTE DOCUMENTO DEBE TENER FIRMA DE ACEPTACIÓN DEL ADOPTANTE Y ADJUNTA COPIA DE CÉDULA DEL MISMO, CASO CONTRARIO NO TIENE VALIDEZ LA APLICACIÓN.*



DEL 1 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022

UNIDAD DE DESARROLLO PARA EL CAMPO

INGRESOS REGISTRADOS

- El 2 de septiembre ingresa al coso municipal 2 gatos bebes, abandonados.

- El 15 de septiembre ingresa al coso municipal 1 perro macho, abandonado con problemas de infección.

- El 29 de septiembre ingresa al coso municipal 1 perro con problemas de piel, recogido en el barrio barranquillita.

A la fecha se encuentran en el coso municipal al cuidado y alimentación, los siguientes animales:

- Los gatos fueron adoptados el 8 de septiembre
- 2 caninos

Atentamente,

LUIS EDUARDO LUNA RAMIREZ
C.C. No. 80.277.797
Celular No. 3213707589



Villeta

FORMATO INGRESO DE ANIMALES AL COSO MUNICIPAL

FECHA: 02 Sept 2022	cantidad	pesebrera/corral #		
CANINO		MARCA	SI	NO
FELINO				
EQUINO				
CAPRINO				
PORCINO		OTRA CARACTERÍSTICA		
CANINO				
FELINO	2			
AVICOLA				
DIRECCION DE POLICIA		UDECAMPO		
Firma Autorizada		Paola Hernandez		
PROPIETARIO		DOCUMENTO		
Callejero				

DESCRIPCION DE LOS ANIMALES(ESTADO CORPORAL Y SANITARIO

Se recogen 2 felinos abandonados sobre el sector la Y.

- Buena condición corporal

D.M.

FIRMA VETERINARIO



Veleta

FORMATO INGRESO DE ANIMALES AL COSO MUNICIPAL

29-sept 2022	cantidad	pesebrera/personal		
EQUINO		MARCA	SI	NO
MULAR				
ASNAL				
OVINO				
PORCINO		OTRA CARACTERÍSTICA		
CAPRINO				
CANINO	1			
FELINO				
AVES DE				
DIRECCION DE POLICIA		UDECAMPO		
Firma Autorizada		firma Autorizada		
PROPIETARIO		DOCUMENTO		
Callejero				

DESCRIPCION DE LOS ANIMALES(ESTADO CORPORAL Y SANITARIO

Se recoge canina con herida en el cuello

- Estado corporal 2/5

FIRMA VETERINARIO



FORMATO INGRESO DE ANIMALES AL COSO MUNICIPAL

15 sept 2022	cantidad	pesebrera/corral #	
EQUINO		MARCA	S/
BOVINO			
CANINO			
CAPRINO			
PORCINO		OTRA CARACTERÍSTICA	
FELINO	J		
OVINO			
AVESTRUZ			
ESTACION DE POLICIA		UDECAMPO	
Firma Autorizada		firma Autorizada	
PROPIETARIO		DOCUMENTO	
callejero			

DESCRIPCION DE LOS ANIMALES(ESTADO CORPORAL Y SANITARIO

Se recoge canino hembra en mala condicion corporal, con abonzo de infeccion de piel

-n Abandonada en el barrio Barronquilla

FIRMA VETERINARIO

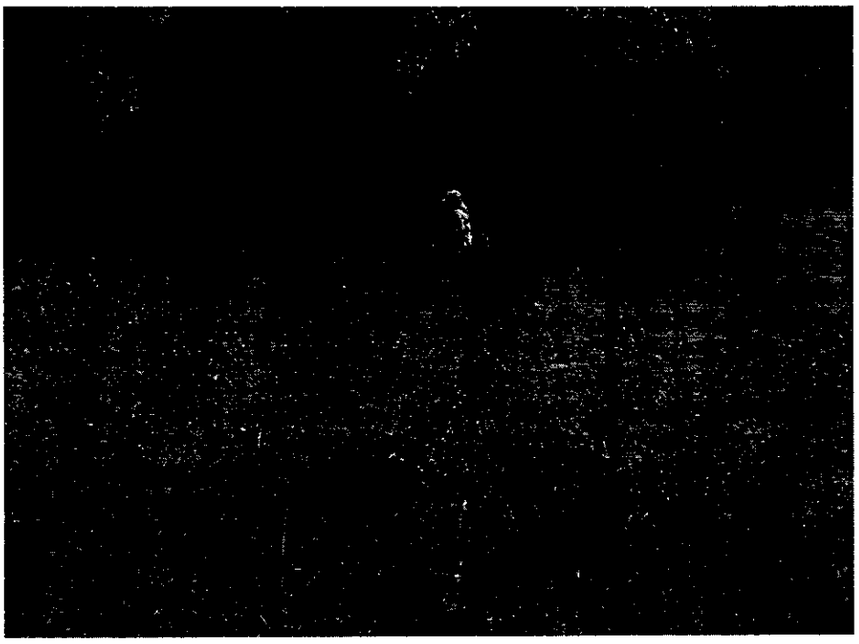
ALIMENTACION ANIMALES COSO MUNICIPAL



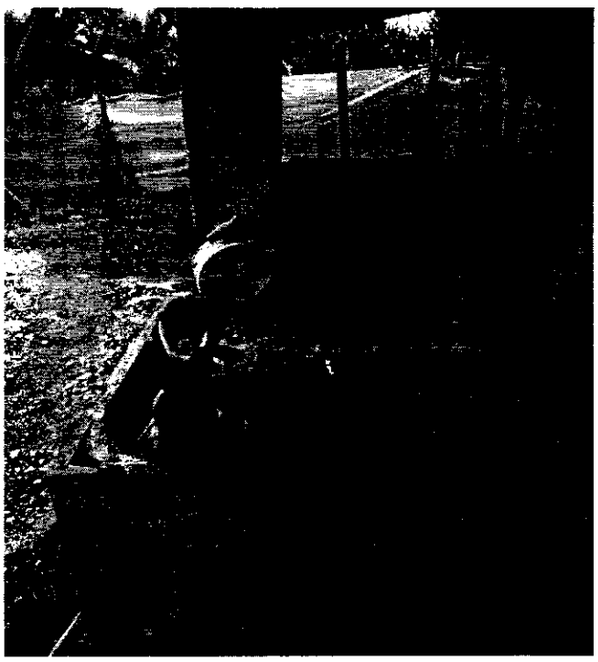


INSTALACIONES COSO MUNICIPAL





ASEO CANINOS





1 at 30 days

$1,200,000.